

## Junta General extraordinaria.

Sesión de 20 de Marzo de 1915.

Señores.

Presidente.

Correns.

Calvo.

Alcázar.

Vila Belda.

Lagarda.

Arales.

Algarra.

Larrión D. I.

Rover.

Simón Poy.

Calatayud.

Albort.

Barberá Ferrer.

En las 18 horas y 30 minutos, bajo la Presidencia del que lo es de la Corporación Dr. Manuel Martí y presentes los Sres. que al margen se anotan se abre la sesión.

Leído el acta anterior se aprueba.

El Sr. Larrión a invitación de la Presidencia manifiesta, que reunidos los Sres. alumnos de francés, por unanimidad, habían acordado proponer para desempeñar el cargo de Profesor de Francés, vacante por defunción del Sr. Fernández Mateu a D. Francisco Villamejre.

Por unanimidad se acuerda nombrar Profesor de lengua Francesa de este Instituto a D. Francisco Villamejre, con el haber de 37'50 ptas. mensuales.

La Presidencia da cuenta que la Comisión censora de la Geografía Médica de Bide (única que se ha presentado al concurso del año actual), emite dictamen en el sentido de que procede ser otorgue a su autor el premio Poel.

Asimismo la Comisión que censura la Memoria que opta al premio y que trata de Fiebre Abelitocócica (cobres poniente al tema de veterinaria) propone también sea premiado este trabajo.

Se acuerda dejar ocho días sobre la mesa dichos trabajos para que los Sres. socios puedan conocerlos y estudiarlos.

Queda enterada la Corporación de que el Sr. Alcalde hace saber al Presidente de este Instituto que ha librado a favor del mismo 125 pti. importe del primer trimestre de subvención del año actual, y que el Sr. Tesorero las había ya cobrado e ingresado en caja.

La presidencia expone la situación precaria en que se encuentra el compañero no socio Dr. D. Pedro Ballster y replica las gestiones realizadas en favor del mismo y de

su familia por la Sección de beneficencia en especial y por algunos otros Sres. socios particularmente, manifiesta los trabajos llevados a cabo por el que habla, para conseguir que el Sr. Ballester en la Diputación, cuyas peticiones han fracasado, y pregunta a la Corporación si el apoyo que se ha de prestar a ese Sr. ha de ser oficial o particular.

El Sr. Perales dice que no es partidario de que oficialmente se apoye al Sr. Ballester por los muchos casos que pueden darse y dice que interesa más que la Sección de beneficencia lo haga por su cuenta particularmente, para no sentar precedente.

El Sr. Calatayud dice que hace uso de la palabra para justificar su parte activa en este asunto, puesto que el Sr. Ballester le dirigió solicitando su apoyo, contándole muchas lastimas, hijas de su precaria situación que le llevaba al extremo de rogarle que hiciera alguna presión, cerca del Instituto para ver si se acordaba algo en su favor. Que el que habla le contestó que no tenía antecedentes de la personalidad del peticionario, y que por el hecho de ser compañero estaba dispuesto a adherirse a lo que acordase el Instituto. Hace constar el Sr. Calatayud que no tiene ningún interés personal, cerca del solicitante, y que como compañero, como antes ha dicho, se adhiere a lo que el Instituto acuerde.

El Sr. Albert manifiesta se adhiere a la opinión del Sr. Perales de que no tenga carácter oficial la acción del Instituto a favor de dicho Sr.

El Sr. Folcoer es del mismo sentido, haciendo constar que hay otro compañero tan digno como el que nos ocupa, que por lo vergonzoso y reservado de su carácter, está sufriendo estrecheces sin manifestarlas a sus compañeros, y se trata de un Sr. que ha prestado señalados servicios al Instituto.

La Presidencia dice que descartada ya la acción que ha de tomar el Instituto, puesto que queda acordado no sea oficial, pero que en el fuero interno de todos los

Socios, se está conforme en modificar la situación de los compañeros necesitados, y en su vista, megra, a los presentes si tienen algún medio hábil para mejorar o favorecer la situación de dichos señores, lo comuniquen al Instituto, o particularmente hagan las gestiones para, ver si se consigue alguna ocupación con que puedan remediar sus desgracias. Así se acuerda.

El Sr. Secretario en el informe de la Comisión censora del premio de la Geografía Médica de Biar.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.  
El Secio. de Actus.

El Presidente.

Manuel Martí

El Secio. Gral.

José Perales

## Junta General.

Sesión de 27 Marzo 1915.

Señores.

Perales.

Alcober.

Pérez López.

Orensanz.

Corrent.

Aguilar Martínez.

Barrio D. D.

Albert

González.

Rimenes del Rey.

Rodrigo Portegás.

A las 18 horas y 30 minutos, bajo la Presidencia del que lo es de la Corporación Dr. Aparicio Martí Sánchez y con asistencia de los Sres. del margen se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior se aprueba.

Se lee el dictamen de la Comisión que censura la Memoria que opta al premio de veterinaria y trata de "Fiebre Abelitocóica", y lleva el lema "Eduo Pulsat pede", y que propónese premiada, hacen uso de la palabra los Sres. Pérez López, Albert, Orensanz, Perales y el Sr. Presidente, mostrándose conformes